

\$44.38 dólares de los Estados Unidos de América; b) El saldo de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, se decide dejarlos para futura repartición entre los respectivos socios, valor que asciende a \$251.46 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación el Presidente, otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, el secretario la dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en un solo acto con el Presidente y Presidente Ejecutivo. Sin más que tratar el Presidente opndese la convocatoria de los socios y siendo las 20:00 horas declara clausurada la reunión.

Claudio Patricia Coellier Ugalde
Presidente

José Torres Vintimilla
Presidente Ejecutivo - Secretario

Juan Fernando Torres Terán
Jefe de Asesoría

José Alfredo Torres Terán
Jefe de Asesoría

Claudio Patricia Coellier Ugalde
Jefe de Asesoría

Priscila Márquez
Jefe de Asesoría

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE GRAFICAS TORRES Y ASOCIADOS CIA. LTDA. -

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Alejandro Andrade Cordero y Av. Carlos Arzaga, se reúnen los socios de la Compañía, previa convocatoria de fecha 15 de marzo del año dos mil dieciséis, señores: José Torres Vintimilla, Claudia Patricia Coellier Ugalde, Juan Fernando Torres Terán y José Alfredo Torres Terán, por lo que se elige a la Compañía, su titular, señora Claudia Patricia Coellier Ugalde y actúa como secretario el Presidente Ejecutivo señor José Torres Vintimilla; por reunir con los requisitos legales el Presidente declara instalada la sesión siendo las 18:30 horas, luego que se ha procedido a elaborar el listado pertinente. - El Presidente Ejecutivo Secretario, comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver a cerca del siguiente orden del día: PRIMERO: Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía. SEGUNDO: Informe del Comisario de la Compañía. TERCERO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. CUARTO: Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año dos mil dieciséis. - A continuación y luego de analizar los informes presentados en su orden por el Presidente Ejecutivo, Comisario y Estados Financieros, del año dos mil dieciséis, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente: PRIMERO: Aceptar los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y Comisario, en su orden y solicita que dichos informes sean adjuntados a esta acta de Junta General Ordinaria. SEGUNDO: Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados, y solicitar de igual forma que sean adjuntados a esta acta. TERCERO: Se resuelve por unanimidad que los utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, las mismas que ascienden a \$295.84 dólares de los Estados Unidos de América, sean distribuidas de la siguiente manera: a) Del valor de las utilidades será distribuido entre los empleados de la compañía, la suma de

